

El Faro



UNA RUTA LUMINOSA HACIA EL PROGRESO NACIONAL

Aunque compuesta, la mentira siempre es vencida. — Porque, al cabo la verdad renace siempre.

Director Responsable:
CARLOS O. RISSO MUZANTE
PERIODICO INDEPENDIENTE

Miembro de UPI
(Organización de la Prensa del Interior)

Fundado el 19 de Septiembre de 1938
Dirección, Administración y Talleres:
Calle CONSTITUCION - Teléfono 43
Banca, Dpto. de Canelones (R. O. del U.)

PORTE PAGO

AGOSTO 30 de 1969 — AÑO XXXII No. 1598

Sr. MINISTRO DEL INTERIOR ¡POR QUE...!

El jueves 17 de julio, fui citado por el Comisario Eusebio Parrilla a su despacho y allí me comunicó que por orden del Jefe de Policía estaba detenido e incomunicado, sin darme ninguna explicación de la causa de la detención. Esa misma noche fui trasladado a Montevideo, siendo alojado en el CGIOR. A la mañana siguiente, viernes 18, me trasladaron junto con otros detenidos al cuartel del 4° de Artillería con asiento en San Ramón, donde permanecí hasta el sábado 16 de agosto; ese día se me trasladó nuevamente al CGIOR dándome allí la libertad.

Sr. Ministro del Interior: Ni EL FARO ni su director han violado las disposiciones del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad. Sin embargo fuimos privados de la libertad durante treinta días y de hecho, al no contar con personal de redacción ni de administración, el periódico quedó clausurado.

Sr. Ministro del Interior: reiteramos, no hemos violado las disposiciones del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad. Entonces, ¿por qué se nos tuvo detenido treinta días?

CARLOS O. RISSO MUZANTE